

**ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL REGIDOR QUE HABRÁ DE SUPLIR LAS
AUSENCIAS TEMPORALES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HASTA POR DOS MESES**

**ACUERDO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LAS
COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**

DIRECTORIO



Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza
Presidente Municipal de Guadalajara

Maestro Oscar Villalobos Gámez
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara
Margarita Martín del Campo Hajar

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

Fecha de publicación: 20 de abril de 2018

SUMARIO

**ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL REGIDOR
QUE HABRÁ DE SUPLIR LAS AUSENCIAS
TEMPORALES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
HASTA POR DOS MESES.....3**

**ACUERDO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN
LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES
EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA.....5**

ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL REGIDOR QUE HABRÁ DE SUPLIR LAS AUSENCIAS TEMPORALES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HASTA POR DOS MESES

EL MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, Presidente Municipal y el maestro Oscar Villalobos Gámez, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 20 de abril de 2018, se aprobó el acuerdo municipal número A 92/18/18, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Presidente Municipal, para designar al regidor que habrá de suplir sus ausencias temporales hasta por 2 dos meses, para la toma de decisiones administrativas, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se designa al regidor José Manuel Romo Parra, para suplir la ausencia temporal del Presidente Municipal, hasta por 2 dos meses.

Segundo. Dicha designación se limitará a la toma de decisiones de tipo administrativo, así como para velar por la continuación de la prestación de las funciones y servicios públicos del municipio; sin que en ningún caso pueda nombrar o remover a los servidores públicos municipales.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 23 de abril de 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

MAESTRO OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EL MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, Presidente Municipal y el maestro Oscar Villalobos Gámez, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 20 de abril de 2018, se aprobó el acuerdo municipal número A 92/19/18, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Presidente Municipal, que modifica la integración de las comisiones edilicias de este Ayuntamiento, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Único. Se aprueba la modificación en la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes de Cultura, de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, de Medio Ambiente, de Mercados y Centrales de Abasto, de Patrimonio Municipal, de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, de Protección Civil y Bomberos, de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, y de Hacienda Pública; así como la Transitoria de Proyectos Estratégicos, en los siguientes términos:

Permanentes:

Comisión Edilicia de Cultura

Sale: Regidora Ximena Ruiz Uribe. Presidenta.

Entra: Regidora María Eugenia Arias Bocanegra. Presidenta.

Sale: Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Vocal.

Sale: Regidor Bernardo Macklis Petrini. Vocal.

Entra: Regidora Marcela Gómez Ramírez. Vocal.

Continúa: Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Vocal.

Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Sale: Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Presidenta.

Entra: Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Presidenta.

Sale: Regidora Ximena Ruiz Uribe. Vocal.

Continúa: Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez. Vocal.

Continúa: Regidora María Leticia Chávez Pérez. Vocal.

Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas.

Sale: Regidora Jeanette Velázquez Sedano. Presidenta.

Entra: Regidor Enrique Israel Medina Torres. Presidente.

Sale: Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Vocal.

Continúa: Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández. Vocal.

Continúa: Regidor Juan Carlos Márquez Rosas. Vocal.

Comisión Edilicia de Medio Ambiente

Sale: Regidor Bernardo Macklis Petrini. Presidente.

Entra: Regidor Aurelio Hernández Quiroz. Presidente.

Sale: Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Vocal.

Sale: Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Vocal.

Continúa: Regidora y Síndica Anna Bárbara Casillas García. Vocal.

Continúa: Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. Vocal.

Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto

Sale: Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presidente.

Entra: Regidora y Síndica Anna Bárbara Casillas García. Presidenta.

Sale: Regidora Jeanette Velázquez Sedano. Vocal.

Continúa: Regidora Marcela Gómez Ramírez. Vocal.

Continúa: Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández. Vocal.

Continúa: Regidor Enrique Israel Medina Torres. Vocal.

Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Sale: Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Vocal.

Sale: Regidora Jeannete Velázquez Sedano. Vocal.

Sale: Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Vocal.

Entra: Regidora y Síndica Anna Bárbara Casillas García. Vocal.

Continúa: Regidor José Manuel Romo Parra. Presidente.

Continúa: Regidora María Teresa Corona Marseille. Vocal.

Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

Sale: Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Presidente.

Entra: Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández. Presidente.

Continúa: Regidora y Síndica Anna Bárbara Casillas García. Vocal.

Continúa: Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Vocal.

Continúa: Regidor José Manuel Romo Parra. Vocal.

Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos

Sale: Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres. Vocal.

Sale: Regidor Bernardo Macklis Petrini. Vocal.

Sale: Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Vocal.

Entra: Regidora Marcela Gómez Ramírez. Vocal.

Continúa: Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. Presidente.

Continúa: Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández. Vocal.

Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

Sale: Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presidente.
Entra: Regidora María Teresa Corona Marseille. Presidenta.
Sale: Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Vocal.
Continúa: Juan Carlos Márquez Rosas. Vocal.
Continúa: Aurelio Hernández Quiroz. Vocal.

Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Continúa: Regidora y Síndica Anna Bárbara Casillas García. Presidenta.
Continúa: Regidor José Manuel Romo Parra. Vocal.
Continúa: Regidor Juan Carlos Márquez Rosas. Vocal.
Continúa: Regidora Marcela Gómez Ramírez. Vocal.
Entra: Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez. Vocal.

Transitoria:

Comisión Edilicia de Proyectos Estratégicos

Sale: Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Presidente.
Entra: Regidor José Manuel Romo Parra. Presidente.
Sale: Regidor Bernardo Macklis Petrini. Vocal.
Continúa: Regidora María Guadalupe Morfín Otero. Vocal.
Continúa: Regidor Juan Carlos Márquez Rosas. Vocal.
Entra: Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez. Vocal.

Artículo Transitorio

Único. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 23 de abril de 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

MAESTRO OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

